

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1710.

LUNES 22 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Julio.

Cuestion de las fronteras americanas.

Esta importante cuestion habia quedado hasta el dia sin resolverse, por haber desechado el Senado de los Estados Unidos la decision del Rey de los Países Bajos á quien se habia sometido el litigio.

El modo de vigilancia propuesto ahora por el Gobierno americano producirá probablemente un resultado favorable. El Gobierno ingles ha elegido dos comisarios que deben partir inmediatamente para la América del Norte, á fin de examinar si es posible simplificar esta empresa tan dificil, y producir un arreglo pronto y honoroso de la cuestion. El teniente coronel Mudge, del cuerpo Real de ingenieros, oficial de una alta reputacion en las operaciones geodésicas, es uno de los comisionados. El otro es Mr. Featherstouhagh, y ha sido electo á causa de su mérito personal, de sus estudios sobre esta dificil cuestion, y de los conocimientos topográficos que ha adquirido en sus largos viajes por la América del Norte. Se piensa que la experiencia y el juicio de estos dos comisionados les harán concluir honrosamente la empresa de que se han encargado especialmente. (Sun.)

El *Charlestown-Mercury* contiene un documento firmado por el Dr. Siamons, médico de la marina, declarando que las leyes de cuarentena han sido violadas, y que se han notado tres casos de fiebre amarilla en el hospital de aquella ciudad en hombres de la tripulacion del buque *Burmale*, procedente de la Habana: dos de ellos han muerto y el tercero está convaleciente.

Extracto del *Boletin de la Nueva Orleans* del 10 de Junio.

Nuestras correspondencias de Tampico, Matamoros y Veracruz son allicivas. En todas partes no se habla mas que de complotes anárquicos y de traicion. Pronto se asemejará la situacion actual á las sangrientas tragedias de la vieja España. La presidencia de Méjico está lejos de ser hoy dia una prebenda. Santana maneja con rara destreza la barra de hierro del mando; pero es menester herir tanto y tan ameuendo, que el héroe de Veracruz no podrá soportar mucho tiempo la fatiga. Ya los estados de Guarrapiato, Janalisca y S. Luis de Potosí se han resistido á sus órdenes. A la fecha de las últimas noticias se hacian los posibles esfuerzos para reorganizar el ejército. De aqui la necesidad probable de llamar inmediatamente todas las fuerzas de Bustamante y de Arista á fin de impedir que el centralismo se arruine en lo interior. Urrea se halla enteramente dominado por Bustamante y Arista. En la noche del 27 del mes último logró apoderarse Arista de un pequeño fuerte que domina la entrada del rio.

Alli habia un *schoner* mal armado que apresó sin experimentar otra resistencia que la de un oficial frances secundado por cinco ó seis hombres. El resto de la tripulacion se rindió sin hacer fuego.

La ciudad de Tampico está tan bien fortificada, que Bustamante no ha querido atacarla sin refuerzos, y ha hecho pedir á Veracruz artilleria de grueso calibre y bombas.

El *Censor* de Veracruz de 18 de Mayo anuncia la llegada de un navio conduciendo el primer vencimiento de la indemnizacion francesa, 2000 dollars: de Méjico 500: de Puebla 40: de Jalapa 80. Total 2420 dollars (pesos fuertes.)

El 21 ha sido entregada la ciudadela de Guadalajara á Montenegro, García, Vargas y otros gefes populares de los patriotas de Jalisco, que han dejado en ella 400 federalistas de guarnicion. (Times.)

FRANCIA.

Pau 16 de Julio.

Nos escriben de Canterets con fecha 15 de Julio lo que sigue:

El Sr. duque de Nemours ha llegado esta mañana á Canterets, procedente de Aguas Buenas por la montaña. S. A. R. habia dormido la noche anterior en Argelez.

Se habia erigido un arco triunfal de flores y verdura á la entrada del pueblo: el cuerpo municipal y la Guardia nacional aguardaban al Príncipe; una guardia de honor á caballo se habia adelantado á recibirle á Pierrefite, y rodeaba su carruaje desde aquel distrito hasta el de Canterets.

A su llegada cumplimentó á S. A. R. el corregidor, expresándole cuán feliz se consideraba el pais por los trabajos, mejoras y creaciones de caminos que debe á la solicitud del Gobierno del Rey su padre.

“La riqueza de Canterets y de la campiña, dijo el corregidor, reposa sobre las comunicaciones que permite á los extranjeros frecuentar cada dia mas sus preciosos establecimientos termales.”

El corregidor rogó al Príncipe fuese el intérprete de los sentimientos de gratitud y adhesion de sus conciudadanos hácia el Rey.

S. A. R. respondió con benevolencia que no olvidaria jamás llenar aquel voto, y que le coamovian profundamente la fidelidad y el afecto de que recibia en todas partes pruebas expansivas en las montañas de los Pirineos.

Habiéndose dirigido en seguida á su alojamiento el Príncipe, pidió caballos al punto, y se dirigió inmediatamente hácia las cascadas del Ceriset, del puente de España y del lago de Gaube.

A las tres volvió y visitó los manantiales termales, y se hizo explicar sus principales propiedades por Mr. Buroa, médico inspector.

Después de comer se paseó S. A. R. en el parque acompañado de varias personas distinguidas que habitan actualmente en Canterets, y entre los cuales debemos citar á Mr. Thiers, y á los generales Bernelles y Cesar de Laville.

Por la noche los cantores montañeses de Canterets se colocaron debajo de las ventanas del Sr. duque, y ejecutaron aires nacionales y una cantata compuesta por ellos en honor de S. A. R.

Esta mañana el Príncipe acompañado del sub-prefecto de Argelez y de los guias partió á las cuatro para Gavarnia por el *Vigomale*, camino tan expuesto como penoso. Favorece el viaje de S. A. R. un tiempo delicioso, y parece que aquel fortalece su salud.

Hacemos votos porque el Cielo acompañe siempre á un Príncipe, que tan joven aun ya ha dado dias de gloria al pais. (Memorial.)

Burdeos 16 de Julio.

Ayer se paseaba por los Quinconces un joven de cabello negro, que llevaba una blusa de terciopelo y un sombrero bajo, acompañado de un oficioso *Cicerone*. Era Jorge Saud que habia llegado el dia anterior á Burdeos. Hubiéramos respetado el incógnito del viajero, si no hubiesen reconocido ya algunas personas al autor de *Indiana* y de *Spiridon*. (Courrier de B.)

Paris 13 de Julio.

A las tres de la tarde. Hoy ha habido una pequeña alarma en la Cámara. Desde por la mañana circulan por Paris diferentes grupos con letreros colocados en altos palos, en los que se leen estas palabras en gruesos caracteres: “Petition contra la pena de muerte.”

A las dos un gran grupo de jóvenes, la mayor parte obreros, aparecieron en el puente de la Concordia, dirigiéndose hácia la Cámara, y llevando uno de los lemas de que hemos hablado.

En el Palacio Borbon se disponian á rechazar aquella turba. Habia en el patio un fuerte piquete de la guardia municipal de caballeria.

El puesto de la guardia nacional habia sido reforzado: varias compañías de linea ocupaban los jardines de la presidencia. Cuando apareció el grupo ante la puerta lateral que abre sobre los dichos jardines, cargó la guardia municipal, y entonces se dispersaron los revoltosos desordenadamente. El individuo que llevaba el lema fue aprehendido, así como su standarte. Es un oficial de zapatero, de 25 años de edad, llamado Cotteredon, y ha sido encerrado en el cuerpo de guardia del palacio Borbon.

Otros grupos fueron al ministerio de la Justicia y al Luxemburgo. Tambien fueron rechazados.

El ejemplo de nuestros filantropos Diputados ha dado ya sus frutos. Las demostraciones de hoy no son mas que la repe-

ticion del paso dado por ellos el otro dia con el Ministro de Justicia. Solamente es menester reconocer en disculpa de los zapateros que llevaban la peticion por la mañana que estos al menos han aguardado á que el tribunal de los Pares pronunciasse la sentencia. (C. P.)

Esta mañana se adelantó hácia el palacio Borbon (Cámara de Diputados) una turba de 600 obreros, dirigidos por un joven que llevaba una bandera en la que se leian estas palabras: “Abolicion de la pena de muerte”: hicieron alto ante la Cámara; pero en seguida una compañía de guardias municipales de á caballo, que desembocó por la calle de Borgoña, dió una carga, y obligó al grupo á replegarse, dispersándose en los campos Eliseos.

Un guardia municipal agarró por el cuello al que llevaba la bandera, y levantándole del suelo le colocó sobre su caballo. Era aquel un joven de 25 años, débil y de mala traza. Quedó preso en el cuerpo de guardia.

Otro grupo de 1200 á 1500 jóvenes se presentó en casa del Ministro de Justicia que se haballaba ausente. Circula ahora en órden por Paris; pero en un silencio que mal disfraza sus ocultas ideas. Corre la voz de que ha habido corridas en el boulevard de *Bonne-Nouvelle*.

Mañana es el aniversario del 14 de Julio. Dios quiera que fecha revolucionaria no excite los espíritus. (1) Por último, las sociedades secretas no tienen cartuchos, y se ven reducidas á algunos bastones de estoque, cuchillos y puñales. Mas de 200 hombres de tropas están acantonados en los alrededores de Paris. La Guardia nacional está muy irritada contra los perturbadores.

La familia de Barbés se ha presentado á ver al Rey. S. M. la ha recibido con bondad, y ha respondido que la decision de la suerte del reo pertenecia al Consejo de Ministros; pero que tenia motivos para creer que se podian conservar algunas esperanzas.

Parece sin embargo que las tentativas de alboroto han mudado las disposiciones de los Ministros, porque corre la voz de que la ejecucion acaba de ser decidida, y que se verificará pasado mañana. (Id.)

MADRID 21 DE JULIO.

Mejoras en la policia de las ciudades.

Las capitales de provincia son los pueblos que deben empezar todas las mejoras posibles, sirviendo de modelo á los demas, para que á su ejemplo adopten y emprendan las que sean aplicables á cada uno. En ellas deben tener principio las reformas de policia urbana, las obras de utilidad y salubridad pública, y cuantas se conceptuen necesarias por una autoridad celosa é inteligente.

Para emprender con acierto las mas de ellas, es indispensable la formacion de planos topográficos que arrojen un conocimiento exacto del terreno en general, del que ocupan las calles, edificios particulares y públicos: que den una noticia exacta de las desigualdades que presenta el terreno que encierra el perimetro de la ciudad, las dimensiones é inclinaciones de todas las calles, configuracion de estas, con detalles claros y minuciosos: que marquen finalmente la situacion de las fuentes, direccion de los acueductos, alcantarillas &c., con el diámetro de unos y capacidad de las otras.

Estos conocimientos y muchos mas son necesarios para proyectar con acierto y ejecutar con plan, órden y economía las mejoras que se emprendan. En todas las capitales se paga un arquitecto de tiempo inmemorial, que podia y debia ejecutar estos trabajos.

Sorprende ciertamente ver la mayor parte de las grandes poblaciones de España sin este indispensable documento. De aqui es facil inferir que practicadas las obras sin este preliminar salgan con mil defectos.

Todas las clases del Estado en particular procuran tener un exacto conocimiento de la profesion ó método de vida á que se dedican.

Un comerciante cuida de tener su índice con facturas de los géneros que encierra su almacén.

El propietario de casas tiene las escrituras que le señalan los pies de terreno que ocupan, y los inventarios que fijan otros pormenores, y el estado de sus fincas.

El labrador sabe el número de yuntas de que es due-

(1) Véase el despacho telegráfico que ayer publicamos, acallando estos temores. (N. de la R. de la Gaceta.)

ño, la edad, valor y calidad de su ganado, los aperos que tiene para su labranza, las tierras que cultiva, y sus producciones, el grano que encierran sus paneras, y en fin todo lo preciso para conocer su verdadera riqueza.

El banquero hace sus arcos para saber los fondos que posee en su caja, ya en metalico, ya en papel negociable. Lleva una noticia exacta del que corre en circulacion, y los puntos y manos en que se halla.

Los grandes propietarios tienen sus catastros que les indican la procedencia y valor de sus rentas, y las fincas que a ellas estan afectadas.

El dueño de un buque calcula y sabe exactamente las toneladas que puede cargar, la tripulacion que necesita, las brazas que cala, las propiedades, estado de su jarcia, velamen &c.

En fin todas, todas las clases de la sociedad cuidan de conocer lo que poseen, lo que perciben, con lo que cuentan y de lo que pueden disponer.

Pero los administradores de los pueblos de España, los ayuntamientos, que son los responsables de la felicidad y orden de sus cometidos, reciben este cargo sin conocimiento de lo que administran, y con la misma informalidad pasa a sus sucesores. De ningun archivo puede sacarse un documento que determine con exactitud el perimetro del pueblo, la clase de edificios que posee, las calles que le cruzan, el valor de los terrenos, la direccion de las alcantarillas y acueductos. Todo pasa por tradiciones a las veces corrompidas, nada tiene regla fija; los fontaneros y poceros son los únicos que por rutina conocen dónde estan las areas de agua, por dónde van las cañerías, y la profundidad en que se hallan colocadas, pero sin distinguir ni poder dar una idea positiva y exacta. Del mismo modo los últimos son los dueños del secreto para saber por dónde pasan las alcantarillas de aguas sucias, el paraje en que se encuentran los pozos, y su profundidad; pero por el mismo orden que los primeros, sin formar ni guardar medidas de los unos, y la capacidad de los otros.

Tal desorden da pabulo a millares de abusos. Estos ramos de la administracion local estan a discrecion de estos hombres; ellos proyectan y ellos deciden las obras que deben hacerse, fundadas o infundadas; no es fácil censurarlas, pues nadie tiene los conocimientos a propósito. Como son indispensables, no pueden detenerse; ellos presentan la gravedad del daño, y a su dicho hay que atenderse.

Conviene abrir una comunicacion, nadie se atreve a intentarlo, porque no se sabe qué edificios se tienen que atravesar, y qué perjuicios habria que satisfacer.

Se ve una calle pendiente que reclama disminuir su cuesta, ya para hacerla mas transitiva para carruajes, ya tambien para que sea menos penosa y molesta a los de a pie. Nada puede hacerse sin inconvenientes, por desconocer los niveles de la poblacion, y si las alcantarillas y acueductos lo impiden.

Todos estos obstáculos y muchos mas dependen de la falta de planos bien detallados.

La autoridad debe convencerse de lo importante que es formarlos, y que sin ellos no puede emprenderse obra completa, ni determinarse el plan moderno que deba adoptarse en mejora de los pueblos. Continúan edificándose casas, y se les da una línea defectuosa que empeora la nivelacion y alineacion de la calle.

Téngase entendido que muchos arquitectos llevan un interés material en conservar este desorden. Un plano bien trazado, y en el que se fijase la nueva línea de la calle, marcaria el paraje donde debería levantarse una casa, y entonces el arquitecto no tenia el derecho ó la ventaja de decidir a su arbitrio en obsequio del propietario, cuyos intereses no siempre estan ligados con los del comun.

Dejo a un lado los pleitos que ocasionan estas arbitrariedades, la autoridad que ejercen los arquitectos sobre los propietarios que no se sujetan a sus exigencias, la paralización que por uno y otro concepto se nota en las obras, que muchas veces se quedan a medio hacer por estas competencias, arruinando una familia, desfigurando y embarazando una calle con los materiales por años enteros.

Por todo lo dicho, y mas que en obsequio de la brevedad se omite, se ve la necesidad é importancia de levantar planos en todas las poblaciones, y con particularidad en las principales.

Los ayuntamientos estan interesados mas inmediatamente, y los pueblos por comodidad propia deben cooperar, si fuese necesario, a remover los obstáculos que pudieran oponerse.

Estos trabajos son mas penosos que difíciles, y por tanto no faltan personas que puedan practicarlos.

La operacion debe empezar por levantar el plano del pueblo tal como se halla en la mayor escala posible, extendiéndose hasta los arrabales.

En seguida deben marcarse las dimensiones de todas las calles en largo, ancho y onduosidades: el perimetro de las plazas y manzanas: la direccion de todos los acueductos, alcantarillas públicas y particulares: los pozos y sus dimensiones: los patios y corrales; y en fin todo lo que es necesario para presentar un conocimiento exacto de la poblacion.

Para abrazar estos detalles se harán secciones que tracen las inclinaciones de las calles, la de las cañerías y demás desagües, la profundidad a que van unas y otras, dando al mismo tiempo noticia del estado de las bóvedas para juzgar de su resistencia, si las cañerías son de barro, plomo, ó hierro colado; por último, debe ser este trabajo muy detenido y minucioso para poder emprender las obras con tino.

Una vez levantados los planos del pueblo del modo

que queda dicho, se procederá a formar los trazos de las mejoras, marcando con líneas de un color distinto todos los proyectos de plazas, plazuelas, direccion de las calles &c.

En el plano se señalará con letras iniciales ó con la nota que se convenga la naturaleza de la construccion del edificio, si es de piedra, ladrillo ú otra materia; el número de pisos; si esta cubierto con teja, pizarra &c.; el estado en que se encuentre, y todo lo que concierna a darle un valor aproximado.

Practicado esto, siempre que haya de emprenderse alguna obra nueva se dara conocimiento al propietario de la línea que deba guardar, quedando bajo la responsabilidad del arquitecto de la ciudad su exacto cumplimiento. Solo así se conseguira mejorar las poblaciones, y siguiendo constantemente el plan trazado sin mudanzas caprichosas, se realizaran las mejoras que se desean.—El marques V. de Pontejos. (*Semanario Pintoresco.*)

Talleres de industria de Amsterdam.

(Sacado del viaje de Bélgica y Holanda que ha publicado en frances el Sr. D. Ramon Lasagra.)

(Continuacion.)

Si examinamos la edad de los fallecidos, encontraremos que en donde la muerte hace mas estragos entre los hombres es en los de 45 á 50 años, y en los de 65 á 70: entre los muchachos que no llegan a la edad de 15 años, el término medio de la mortalidad ha sido de 1 sobre 29; y entre los que pasan de dicha edad, de 1 sobre 55.

En los años citados han entrado en las colonias 1,302 individuos, habiendo salido 1,097: entre los primeros se cuentan 786 mendigos y 516 colonos libres, labradores, veteranos y huérfanos: entre los segundos 608 mendigos y 497 de las clases que acabo de citar: en este número se cuentan 376 jóvenes, tanto huérfanos como hijos de los colonos libres. Siendo interesante saber cuál ha sido la suerte de los jóvenes, diré que entre ellos habia 171 doncellas, de las cuales 17 salieron de la colonia para tomar estado, 77 para pasar al estado de sirvientes, ocho a trabajar en las granjas, y las demas con sus padres, tutores &c. Por lo respectivo a los jóvenes, 14 salieron de la colonia para tomar estado, 16 para pasar al estado de servicio, cuatro al de empleados en las colonias, 41 para dedicarse al cultivo de las tierras, 15 a los talleres, 69 al ejército, los otros a reunirse con sus familias &c.

El término medio anual de la poblacion en el establecimiento de los huérfanos ha sido de 1080 mozos y 929 doncellas que han sido empleados segun demuestra la tabla siguiente:

Ocupaciones.	Mozos.	Doncellas.
En el cultivo de los campos.....	478	200
En las fabricas.....	53	169
Muchachos de servicio		
Ayudantes y enfermeros.....	27	67
Costureras.....		34
Lavanderas.....		30
Cocineras.....	12	17
Empleados en las oficinas.....	8	
Id. en varios oficios.....	37	
Ayudantes de escuelas.....	11	
Estudiantes (muchachos).....	416	385
Incapaces, inválidos.....	25	16
Enfermos y convalecientes.....	15	15
Total.....	1080	929

Se ve ademas que entre los huérfanos que las colonias deben alimentar y educar, se encuentra un número considerable, pues asciende a 841 individuos, absolutamente improductivo y puramente consumidor. La misma observacion pudiera hacerse con respecto a la poblacion mendicante, de la cual hablaremos mas adelante.

El orden y distribucion de los edificios, las condiciones bajo las cuales son admitidos en las colonias las familias pobres, los mendigos y los huérfanos; los objetos que reciben los unos al tiempo de su establecimiento; las retribuciones que se dan a todos en recompensa de su trabajo; las retenciones que se les hacen, bien como castigo, ó como medida de prevision para irlos acostumbrando a la economía y reservarles un fondo útil a su salida; lo mismo que el régimen y la disciplina adoptados en el interior del establecimiento, todo esto ha salido ya a luz en muchas obras muy conocidas, y con los mas minuciosos detalles en la obra de mi laborioso compañero del instituto Mr. Huerne-de-Pommense. Por consiguiente no me detendré en repetir lo que otros han explicado completamente: así pues, me limitaré para concluir el cuadro estadístico de las colonias en el momento en que las visité a hacer unas ligeras indicaciones acerca de las diversas cosas que he observado.

He visto con singular placer en Ommerskan el buen estado del cultivo, las numerosas calles de árboles, los espesos setos y sus ricas huertas que por la abundancia de sus legumbres pueden entrar en competencia con los mas fértiles terrenos de la Holanda. Tanto en esta colonia como en las demas se hace uso del arado ordinario de la Holanda, ó arado flameuco. Se me ha olvidado preguntar al general por qué no habia introducido el arado simple, siempre preferible al arado compuesto, lo cual sin duda consiste en que su uso es mas difícil para la inexperiencia de los nuevos colonos.

Al tiempo de mi visita ascendia la poblacion a 702 hombres, 115 mugeres y 87 muchachos de ambos sexos menores de 15 años, todos de buena apariencia, en particular los últimos que gozaban al parecer de una salud vigorosa. Los dormitorios son todos uniformes, y a excepcion de los muchachos que tienen camas de madera, los demás duermen en hamacas. Los jóvenes de 15 a 25 años tienen su dormitorio aparte. En todo reinaba el orden mas completo. Existian ademas 18 casillas distribuidas en este terreno, en las cuales se albergan otras tantas familias pobres bajo el régimen de las colonias libres, y un establecimiento correccional (*Stras-Kolonie*) para castigar a los que perturban el orden. Estos colonos están cometidos a un sis-

tema menos libre y a un régimen mas severo. Se da a estas familias una racion igual a la que reciben los mendigos.

El sistema alimenticio establecido para los individuos de las colonias *forzadas* es el mismo en Ommerskans que en el segundo establecimiento de Veen-huizen: consiste en pan y sopa al mediodia, única racion que se da a los que trabajan: sin embargo se exceptúan de esta regla los muchachos y los ancianos ó enfermos, a quienes se les suministra el desayuno y la cena. La porcion del salario que semanalmente se da a los mendigos útiles, lo emplean en comprar alguna cosa para el desayuno y la cena en una tienda ó cantina sostenida por el establecimiento a precios muy moderados: en esta tienda se encuentra un número determinado de artículos, mas ninguna bebida fermentada.

El local destinado a fabricar el pan está, así en Ommerskans como en Frederick's-Oord, separado del edificio principal: en su recinto estan los molinos harineros, las artesas de amasar y los hornos. El pan se compone de dos partes de patatas raspadas y una de centeno muy mal molido. Primero se lavan las patatas en un cilindro compuesto de pequeñas planchas de madera que da vueltas en una tina de agua; en seguida pasan a la raspadora de figura de un cono truncado de cerca de tres pies de alto sobre dos de ancho en su base, y cuya zona inferior de un pie de alto está revestida de una plancha de hierro agujereada. Este cono gira en una caja cilíndrica fija que tiene el mismo centro que el de un diámetro mayor de algunas líneas, y revestido interiormente de una plancha de hierro semejante a la otra. Las patatas quedan peladas entre estas dos planchas por el acelerado movimiento de rotacion que comunica, por medio de una simple rueda, un caballo que mueve la máquina en la parte exterior del edificio. La pulpa pasa entre el cono y el cilindro a una cubeta, de donde se saca para colocarla en costales de tela muy fuerte, los cuales se colocan en prensa en una gran caja, por cuyos costados llenos de agujeros sale el agua que contiene la pulpa, hasta que por último se mezcla con la harina del centeno sin extraer el salvado. A 150 libras de peso se mezclan 75 onzas de sal; los panes son de seis libras y seis onzas, las cuales quedan por la decocion reducidas a seis libras, viene a salir a un sueldo la libra. Este pan, de una vista y de un olor desagradables, es de muy difícil digestion y muy propenso a avinagrarse por la acidificacion de la fécula.

Las sopas se hacen de muchos modos, segun las sustancias que entran en ellas: hé aqui la composicion de las cuatro principales, y las cantidades para cada racion.

Sopas de patatas. Tres medidas de patatas; tres onzas francesas de bacca, ó dos de tocino, ó una y media de manteca; dos onzas de sal.

Sopas de patatas y de legumbres. Dos medidas y media de patatas; media medida de chirivías; tres onzas de bacca, ó dos de tocino, ó una y media de manteca; dos onzas de sal.

Sopas de cebada. Cinco medidas de cebada; tres onzas de carne, ó dos de tocino, ó una y media de manteca; dos onzas de sal.

Sopas de cebada y de patatas. Tres medidas de cebada; un dito de patatas; tres onzas de carne, ó dos de tocino, ó una y media de manteca; dos onzas de sal.

Los muchachos asisten a la clase por la mañana y despues de mediodia: por la noche se reunen, no solo los jóvenes que en el espacio del dia han estado ocupados en los campos ó en los talleres, sino tambien los adultos de ambos sexos, alternando sin embargo los dias entre los hombres y las mugeres. La educacion que alli reciben es adecuada a su suerte y a su condicion.

En las colonias libres de Frederick's-Oord el orden guarda uniformidad. Los colonos estan repartidos con los colonos y los huérfanos en casas cómodas, a las cuales está adjunta una porcion de terreno que cultivan. Estas casas son un modelo de orden y de aseo. Por mi parte puedo confesar que nacido en Galicia, pais en donde los aldeanos viven con el mayor desaseo, respirando una atmósfera impregnada de emanaciones de estiércol y de humo en habitaciones oscuras pequeñas, confundidos con los animales domésticos, sin muebles y sin ninguna de las cosas que proporcionan las comodidades de la vida, el aspecto de las habitaciones de estas pobres familias reunidas en las colonias, así como el de los de todos los paisanos de Holanda, ha causado en mí una sensacion placentera y asombrosa.

Aunque cada familia tiene asignado el terreno que debe cultivar, el orden y método de la cultura estan sujetos a reglas fijas y determinadas que emanan del infatigable director general: consideradas como partes integrantes del gran todo, cooperan al resultado general conforme al mismo plan, y por lo tanto deben ofrecer el mismo sistema de rotacion que explicaré mas adelante. La retribucion acordada a los individuos de cada familia por su trabajo así en el campo como en los talleres, se emplean segun su voluntad. Reciben de la administracion ó de la cantina a precios estipulados y moderados lo que piden para su subsistencia. Como en los reglamentos se encuentran consignados todos estos pormenores de jornales, retenciones y deducciones, no hay necesidad de copiarlas en esta obra.

Los campos de las colonias libres, aunque bien cultivados, no presentan un aspecto tan risueño como los de Ommerskans: en ninguna parte se ven tantas calles de árboles como en esta colonia *forzada*.

Visité en la colonia núm. 1.º los telares en número de 40, distribuidos en dos piezas, donde trabajan jóvenes de ambos sexos, todos robustos y sanos, y vestidos con el mayor aseo. Permanecen en el obrador desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde, excepto las horas de la comida y de descanso; se les paga a razon de 15 sueldos de Holanda por pieza de tela ancha, de 52 anas de Francia, que tejen ordinariamente en dos dias y medio a tres en telares con lanzaderas volantes, construidas por MM. Heyder y compañía de Leyde. Por la noche los jóvenes dedicados a este trabajo asisten a la escuela. Por la mañana y despues de mediodia asisten a la misma escuela los menores de 15 años, quienes luego que han pasado de esta edad y han sido destinados al trabajo, continúan recibiendo la instruccion en la noche. La enseñanza religiosa está al cargo de los ministros de los cultos respectivos como sucede en todas las escuelas de Holanda.

Como en Veen-huizen es en donde me he detenido mas que en ninguna otra colonia, y en donde mejor he observado en compañía del general Vanden Bosch, me referiré a esta colonia en todas las explicaciones generales que voy a dar relativamente al sistema de cultura adoptado; en seguida procederé a exponer los resultados obtenidos en cuanto a la fertilidad del terreno, a la calidad y cantidad de los frutos recolectados, el valor de los objetos fabricados; indicaré los principales gastos

de la colonia, el precio medio de la subsistencia de cada individuo, y en fin presentaré el cuadro de estos establecimientos en la época actual. Para esto me servirá de las importantes y luminosas nociones que el general ha tenido la bondad de comunicarme en los mismos sitios, de los datos que he sacado de las Memorias que la comisión permanente presenta todos los años á la junta general de la sociedad de beneficencia, y de mis propias observaciones durante este interesante viaje.

El terreno en donde estan situados estos establecimientos agrícolas es incontestablemente el mas malo de toda la Holanda, y la aislada posicion de las colonias rodeadas de llanuras arenosas, las menos á propósito tanto para las comunicaciones como para el transporte de los materiales de que necesitan, y de sus productos. El suelo natural y primitivo de estas llanuras está cubierto en su superficie de una vegetación muy débil y uniforme de malezas, cuya destrucción sucesiva apenas proporciona una ligera capa de tierra vegetal, arenosa en los parajes mas fértiles, y carbonosa en otros. Esta capa de hornaguera filamentos y esencialmente estéril que forma la base de estos terrenos tiene en unas partes dos ó tres pies de espesor, en otras mas, y descansa sobre otra capa de arcilla blanca ó rojiza segun las localidades. Ni un árbol, ni un arbusto se agita en aquellas inmensas llanuras condenadas á una perpetua esterilidad, si la industria del hombre no hubiera acudido allí á operar la mas admirable trasformación que puede imaginarse.

En la descripción que en breve haré del cuadro que presentan las colonias agrícolas de la Holanda, protesto que en mi imaginación meridional no ha entrado ningun género de exageración; acostumbrada como está á los cuadros magníficos que presenta una vegetación vigorosa y llena de vicio, cuanto le presenta la Europa le parece y con sobrado fundamento mezquino é insignificante, comparado con lo que ha admirado bajo el ardoroso cielo de los trópicos.

La difícil empresa de la colonización tuvo principio en estos parajes poco favorables, en unos terrenos estériles y con una población compuesta 1.º de pobres, de cuyo holgazanismo é indómitos, los unos ancianos, los otros inválidos, y muy poco dispuestos á cambiar sus costumbres haragana y licenciosa por una vida laboriosa y arreglada; 2.º de niños debilitados á consecuencia de su mansion en los hospicios, y nada á propósito en su mayor parte á los trabajos agrícolas que exigen una constitución robusta. (Se continuará.)

Un diario de esta capital hace del teatro del Liceo la descripción siguiente:

Hállase este cortado en toda su anchura de 42 pies y su elevación de 41 por un bastidoraje pintado, que deja solo una embocadura de 24 pies de ancho por 21 de alto, adornada con pilastras y arcos de tres centros, que cierran el enorme espacio de la magnífica bóveda.

La decoración de la embocadura es inexplicable, porque no pertenece á ningun género exclusivamente, y su novedad cautiva y embelesa, pero no se describe.

Diremos solo que hay en su totalidad cierto sabor griego en la combinación de colores y en la clase de los ornatos.

Desde el tablado hasta la imposta el adorno se compone de dos pilastras á cada lado, con capiteles y bases doradas, enriquecido todo con figuras geométricas y otros dibujos que destacan de un fondo de color vivo. Hay á cada costado un nicho cerrado aun entre jambas tambien adornadas, en cada uno de los cuales se ha de colocar una estatua, de cuya construcción se han encargado los socios D. José Tomas y D. Sabino de Medina. La cornisa arquitrabada que apoya sobre las mencionadas pilastras, sigue el carácter de estas con caprichosos adornos geométricos formando una greca.

Sobre la cornisa un ornato dorado reúne con este cuerpo bajo toda la parte superior de formas sumamente ligeras para que no pesen sobre los dos cuerpos laterales, necesidad precisa para salvar el inconveniente de que las líneas de los cuerpos bajos fuesen á morir en la bóveda del salon, lo cual habria producido deformidad.

Esta graciosa y elegante embocadura ha sido de invención del Sr. D. Anibal Alvarez, y la ejecución en la parte de pintura del Sr. Rosales, auxiliado de un sinnúmero de socios que han acudido todos los dias á ayudarle.

El telon de boca consiste en una cortina de elegante forma que se descorre por la mitad, y entre esta y la embocadura cierra el espacio un bambalín con flecos, pintado por Don Genaro Perez Villamil.

El escenario tiene 24 pies de fondo hasta la embocadura y cinco mas fuera de ella, á fin de que pueda cantarse sin descorrer el telon. Hay á cada lado cuatro bastidores á distancia de tres, cuatro y cinco pies.

El tablado se eleva cuatro y medio pies sobre el piso del salon con uno de declive, que exige la visual tomada, y consiste solo en ocho tableros fáciles de levantar.

El aparato para el movimiento del bastidoraje y modo de presentarlo en escena es tan sencillo, fácil y económico, que convendría fuese imitado en los teatros públicos, pues 16 bastidores bastan para mudar todas las decoraciones imaginables en una noche, y un hombre solo los pone en movimiento. El juego de telones y bambalinas por medio de contrapesos es tan sencillo como el anterior, por manera que el sistema de maquinaria produce al Liceo una extraordinaria economía.

Una de las mayores dificultades que ha habido que vencer es que una mole tan complicada ha tenido que construirse sin mas que dos apoyos en las paredes del salon, y arreglarse con tal arte que en un dia puede desarmarse y quedar el salon sin la menor señal, y dispuesto á servir como antes estaba.

La dirección artística de esta construcción ha estado á cargo del celosísimo primer secretario del Liceo D. Narciso Pascual Colomer, que así maneja la pluma como la escuadra para utilidad del Liceo.

ESTADISTICA.

Rentas, deuda, comercio y recursos de la República de Venezuela, segun los documentos mas modernos hasta Julio 1859.

El Estado de Venezuela comprende toda la parte nort-oriental de la anterior República de Colombia como existia previamente á la separación efectuada en 1831. El territorio

actual de Venezuela se extiende desde el Ecuador hasta el cabo de S. Román en 12º latitud norte, y de 55º 45' á 65º 15' longitud occidental de Cádiz, ocupando una línea de costa de 500 leguas marítimas en extensión desde la boca del rio Orinoco hasta la entrada en el golfo de Maracaibo. Asimismo incluye la isla de Margarita.

La costa de mar está dividida de los llanos por una cadena de los Andes que corre en dirección casi recta por el país. El clima á lo largo de la costa y en las llanuras es cálido y en-fermizo; pero en la tierra adentro y en los valles el aire es puro y la temperatura apacible. El suelo por todas partes del interior es generalmente fértil, y la tierra alta produce todas las frutas y vegetales de Europa, mientras que los llanos proveen de pastos á una numerosa cria de ganados.

Se divide Venezuela en cuatro departamentos, conteniendo 15 provincias, con una población calculada en 84000 habitantes, á saber:

1. Departamento de Venezuela, cuya capital es Caracas, conteniendo las provincias de Caracas con 20000 almas, y Carabobo con 17000.

2. Departamento de Cumaná, cuya capital es Cumaná; conteniendo las provincias de Cumaná con 7000 almas: Barcelona con 4400, é isla de Margarita con 1500.

3. Departamento de Orinoco, cuya capital es Varinas; conteniendo las provincias de Varinas con 8000 almas; Apure con 5500, y Guayana con 4500.

4. Departamento de Tulia, cuya capital es Maracaibo; conteniendo las provincias de Maracaibo con 4000 almas; Coro con 3000; Mérida con 5000; y Trujillo con 5400.

Los rios principales son el Orinoco con sus varios ramos, el Apure, Meta, y otros menos considerables.

Los principales puertos de mar son Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, y Santo Tomas situado como ochenta leguas arriba en el Orinoco, antes de abrirse este en sus varias bocas.

Las rentas de Venezuela, segun el estimado de los dos últimos años, han montado á 1.290,000 pesos, y el gasto ha llegado á 1.575,000, resultando un déficit de 850 pesos anuales; pero debe observarse que en este exceso de gasto está incluido un fondo perteneciente al erario de 5000 pesos, aplicados al monopolio del tabaco.

El presupuesto de gastos para el presente año hasta Julio de 1856 ha sido fijado en 1.515,000 pesos, prescindiendo de toda provision para el pago de los intereses de la deuda extranjera.

Los ramos de entrada mas principales en la hacienda de Venezuela son los derechos sobre la importación y exportación; el primero produjo en el año pasado 95000 pesos, y el segundo 20000. La renta del tabaco en 1855 produjo 11500 pesos; pero habiendo sido abandonado este monopolio, el derecho que pagará el tabaco á su introducción es probable produzca mas en lo sucesivo. El otro ramo de tasación es la sal, cuyo producto anual es regularmente 5000. El resto de las rentas es derivado del papel sellado, correos y otros ramos menores, que juntos todos producen como 15000 pesos, haciendo un total de 1.750,000, pesos anuales; de aqui se deberán deducir 45000 pesos que se gastan en la colección, que es algo mas de la cuarta parte.

La porción de la deuda extranjera de la anterior República de Colombia debida por Venezuela es poco mas de 9.000,000, y los intereses devengados sobre esta suma montaban ya al fin del año pasado á 4.000,000, haciendo la suma total de 13.000,000 cuyo interés á 6 por 100 requiere cada año el pago de 78000.

La deuda doméstica de Venezuela á fin de Julio de 1854 habia sido reducida á un millon de pesos á corta diferencia, habiendo el Gobierno hecho grandes esfuerzos para su amortización.

Los artículos de mayor importancia exportados de Venezuela son cacao, café, algodón, añil, palo de campeche y algunas drogas. Venezuela no produce oro ni plata; pero posee ricas minas de cobre junto Puerto Cabello, consignadas ahora á la compañía de minas de Bolívar, y produciendo sobre 30 toneladas de cobre cada año.

El valor de los productos exportados de Venezuela, durante el año expirado en Julio de 1855, llegó á 3.000,000 pesos, poco mas ó menos; y el de los géneros importados á 5.100,000 pesos, incluyendo en esta última suma la cantidad de 4000 pesos importados en especie. Los derechos percibidos en las diferentes aduanas durante el mismo periodo montaron á 1.150,000 pesos.

Cacao. Este era el artículo mas principal del producto de Venezuela bajo el dominio de España, mandando á la Península de 7 á 8 millones de libras cada año. Las circunstancias de la guerra ó falta de comunicación por mas de 20 años ha reducido tanto la exportación de este artículo, que muchos propietarios han abandonado el cultivo de sus cocales por el mas provechoso del café, cuyo mercado es todo el mundo. La exportación total de cacao de Venezuela en 1855 montó á 5 millones y medio de libras. El precio actual de este artículo en la Guaira es de 14 á 15 pesos el quintal.

Café. El cultivo del café ha aumentado considerablemente en estos últimos años en Venezuela, particularmente en los valles y á los lados de las colinas. La exportación de la Guaira en 1855 llegó á 12 millones de libras, casi la mitad mas del exportado en 1850. El precio del café es como 10 pesos por quintal, por lo que no puede entrar en competencia con el de Cuba ó Brasil, que se ofrecen en el mercado á precios mas moderados. La calidad del café de Caracas está considerada en el comercio como el café bueno de Santo Domingo.

Algodón. El cultivo del algodón no ha aumentado tanto como el del café, no siendo el terreno tan favorable á esta planta como el de Nueva Granada; sin embargo, la calidad del algodón de Venezuela está considerada como superior. La exportación en 1855 no llegó á mas de 20000 libras, y su precio es regularmente ocho pesos por quintal.

Añil. El consumo de añil de Caracas en Europa ha disminuido mucho á causa de la gran cantidad que ahora se trae de las Indias orientales, siendo este un añil mas fuerte, mejor y barato: por esta razon el cultivo del añil fue casi abandonado, pero ahora va reviviendo mucho en la veega de Varinas. La cantidad producida en 1855 montó á 52500 libras. El precio regular del añil es de 6 á 8 rs. la libra.

Tabaco. El cultivo del tabaco durante el monopolio del Gobierno estaba restringido á ciertos distritos particulares, y ni una tercera parte del tabaco consumido en Venezuela era producción del país, siendo introducido por contrabando del Brasil y otras partes, mientras que los gastos en la administración de este ramo casi igualaban al producto del monopolio. Convencido

últimamente el Gobierno de Venezuela de la indiscreción de este sistema, abandonó juiciosamente el monopolio en 1853. El mejor tabaco producido en Venezuela es el crecido en el valle de Cumanacoa, considerado superior al de Varinas y casi igual al de Cuba. Los holandeses eran antiguamente los consumidores principales del tabaco de Varinas; pero habiendo subido el precio á causa de las escasas cosechas en los 20 años pasados, se ha introducido en Holanda el uso de otros tabacos. La exportación de tabaco en 1855 no fue mas de 58600 libras, y su precio 12 ps. por quintal; pero como Venezuela necesita importar tabaco para su consumo, no hay probabilidad de que sea artículo importante de exportación por algunos años.

Particulares del presupuesto de gastos por el Gobierno de Venezuela para el año que ha de espirar en Julio 1856.

RAMOS DE RENTAS.	Pesos.
Departamento oficial.....	52000
Aduanas.....	84500
Monopolio de la sal.....	15000
Guardacostas.....	30000
Dirección de correos.....	25000
Gastos menores.....	29000
	215500
Congreso, ministros de Estado, &c.....	48000
Gracia y Justicia.....	91500
Clero.....	85000
Educación.....	8700
Relaciones extranjeras.....	52000
Ejército: Departamento oficial.....	21000
Oficiales de plana mayor.....	59000
Pensiones, &c.....	324000
Fortificaciones.....	50000
Hospitales, prisiones, &c.....	204500
Marina.....	75500
Interés de la deuda doméstica.....	125000
	1515000

Comercio de Venezuela, desde Julio 1852 hasta Julio 1855.

	Valor de Import.	Valor de Export.	Cantidad de derechos percibidos
Estados Unidos.....	1025000	1000000	558000
Inglaterra.....	856000	505000	275000
Santo Tomas.....	854000	747000	280000
Otros países.....	580000	970000	254000
Pesos.....	3295000	3022000	1145000

Puertos de dicho comercio.

	Importac.	Exportac.	Derechos.
La Guaira.....	2125000	1545000	706000
Puerto Cabello.....	560000	910000	184000
Maracaibo.....	208000	252000	80000
Guayana.....	181000	205000	82000
Cumaná.....	145000	220000	66000
Otras partes.....	80000	112000	27000
Pesos.....	3295000	3022000	1145000

Cantidades individuales de los artículos de exportación de dicho comercio.

	Pesos.
Cacao, 55000 quintales.....	812000
Café, 12000000 libras.....	1200000
Azúcar, 11000 quintales.....	47000
Algodón, 195000 libras.....	16000
Añil, 525000 libras.....	270000
Cueros, 61000 cueros.....	109000
105000 pellejos.....	20000
Campeche, 14600 quintales.....	17000
Tabaco, 586000 libras.....	99000
Ganado, 1700 cabezas.....	27000
Mulas, 580 cabezas.....	37000
Mineral de cobre, 9600 quintales.....	145000
Oro acuñado.....	104000
Pesos fuertes.....	10000
Plata sin acuñar.....	68000
	2965000
Otras cosas, valor.....	57000
Total.....	3022000

Noticias estadísticas de la provincia de Tejas en el norte de Méjico.

La provincia de Tejas en la parte septentrional de Méjico y frontera al golfo, aunque descubierta hace mas de 500 años, y mas pingüe que toda otra provincia del norte de América, se ha mantenido en un estado de absoluto desierto, pues no merecia el nombre de población cuatro lugarillos muy distantes unos de otros, donde vivian algunos naturales, sin comunicación con Europa ni aun con la capital de aquel antiguo virreinato, por lo que podemos considerarla como un país de reciente existencia. Era el sistema del Gobierno español prohibir en sus dominios ultramarinos, no solo la colonización de extranjeros, mas aun su establecimiento individual, por la mezquina política de que no se conociera en otros países la riqueza y recursos de sus vastas colonias; y como la emigración de la Península, grande como era, no podia extenderse por todo el nuevo mundo, ni los emigrados por los puertos de Sevilla ó Cádiz tenían otro objeto que obtener empleos u ocuparse en el comercio, se mantenía inútil la fertilidad de las mejores regiones de aquel continente.

La independencia de Méjico y la contigüidad de Tejas con los Estados Unidos han dado vida á este país que ahora pro-

mete ser, en tiempo futuro, el mas opulento, poderoso y civilizado estado de la Confederacion mejicana, compuesto de una nacion anglo-americana-española. El primer movimiento para formar en Tejas un establecimiento formal fue hecho en 1821 por el coronel americano Austin, el que obtuvo una concesion del Gobierno de Méjico compuesta de una grande porcion de tierra, la cual ha servido de modelo para otras varias concesiones que le han sucedido.

El establecimiento del coronel Austin, en el distrito llamado Rio Brazos, se compone ahora de 150 habitantes. La salubridad del clima y la fertilidad extraordinaria de Tejas, luego que fue prácticamente conocida á los americanos del norte, atrajo una emigracion tan rápida de los estados meridionales de América, que alarmó al Gobierno de Méjico, temiendo con prudente politica que una nueva poblacion, compuesta casi toda de extrangeros, rompería el vínculo de conexion con la capital, y uniéndose con los Estados del norte dejaría al imperio mejicano una puerta incerrable á aquella poderosa confederacion en caso de alguna desavenencia política, que los mas fuertes estan siempre dispuestos á causar con sus provocaciones; y en consecuencia, el Gobierno de Méjico pasó una ley en 8 de Abril, 1830, prohibiendo á los ciudadanos de los Estados Unidos el establecimiento en Tejas. Sin embargo, esta ley, despues de haberse tomado algunas medidas de precaucion, fue abolida en 21 de Mayo, 1834, causando un aumento de poblacion sin paralelo en la historia de establecimientos, pues segun un registro hecho en Noviembre último, el número de habitantes en Tejas sube ahora á mas de 400, habiendo pasado cada semana compañías numerosas de emigrados americanos.

La provincia de Tejas, en cuyo nombre incluimos Coahuila, está considerada como una de las mas ricas y mas bien regadas del nuevo continente, siendo una ventaja característica de aquel hermoso pais el estar exento de ciénagas y pantanos. La tierra invariablemente va subiendo desde las orillas de los rios, levantándose en colinas de bastante elevacion para impedir toda acumulacion de aguas muertas. Esta es la causa eficiente de la pureza é igualdad singular de la atmósfera de Tejas. El suelo cede dócilmente al arado por todas partes, estando todo el terreno lleno de pastos iguales, si no superiores, á los mejores de las dos bandas del rio de la Plata. El clima permite dos ó tres cosechas del mismo grano al año, y es adaptado á toda variedad de produccion. La caña de azúcar, el algodón, el añil, arroz, tabaco, maiz, trigo, avena, centeno, y una gran variedad de frutas, como duraznos, uvas, naranjas, limones, higos, aceitunas &c.

Tejas, por otra parte, está admirablemente situada para el comercio por su proximidad á la Nueva Orleans, Veracruz, Cuba y demas islas, así como por una costa de 150 leguas, en donde hay buenos puertos como Galveston, Matagora, Aranzas, y los brazos de Dios, Santiago y otros. Tiene tambien muchos rios navegables que se interonan por mas de 100 leguas en varias direcciones, entre los que se distinguen la Sabina, que separa la provincia de la Luisiana por el oriente; el Colorado que la separa de las Arcansas por el norte, y cuya extension no está averiguada; el rio Grande, Nueces, San Antonio, Guadalupe, San Jacinto, Trinidad y otros; y aunque estos rios no suelen tener mas de 10 pies de agua, la permanencia de este fondo es suficiente para el comercio interior; pero el rio Colorado admite barcos de 400 toneladas hasta lo mas interior de Tejas; y por un tratado reciente entre Méjico y los Estados Unidos los habitantes de Tejas tienen derecho de navegar por el Misisipi hasta Nueva Orleans.

En 1827 se hizo una pequeña tentativa para erigir á Tejas en una República independiente con el nombre de *Fredonia*, pero el Gobierno de Méjico mandó pronto un cuerpo de tropas, las que sofocaron la revolucion y arrojaron á los fredonios á establecer su Fredonia en otra cualquier parte fuera de la Confederacion. La religion católica romana es la religion de estado en Tejas; y antiguamente, esto es, al principio de la independencia mejicana, ningun extrangero era permitido establecerse en Tejas sin profesar la religion católica; pero por la ley de 21 de Mayo, 1834, la persona y propiedad de todos los colonos está igualmente protegida por el Gobierno, sea cual fuere el credo ó secta á que pertenezcan.

Siendo la constitucion mejicana una república federal, tiene poder el Gobierno general para legislar sobre todo asunto de interés comun á todos los estados; pero reservándose cada uno en particular el arreglar dentro de sus límites la administracion de justicia, el trasferir la propiedad y todas las materias que no conciernen al negocio general de la nacion. La libertad y propiedad estan perfectamente aseguradas por leyes terminantes, y la administracion de la justicia está cometida á tribunales competentes, cuyos procederes son públicos, y cuyas puertas como las de los santuarios estan abiertas á todos los ciudadanos.

En 1832 se formó en Nueva-York una compañía intitulada "Compañía de la tierra del rio Colorado", la cual, en virtud de un contrato con el estado de Tejas y de Coahuila, se obligó á introducir 650 familias para establecerse como colonos en el espacio de seis años desde aquella fecha, y el Estado se obligó á cederles 20 millones de fanegas de tierra sobre las márgenes del rio Colorado y del Guadalupe. De parte del Estado fue convenido y reducido á ley que cada familia introducida por los contractors habia de recibir 4428 fanegas de tierra; garantiendo el Estado los contratos hechos entre los contractors y colonos, y prometiendo á los contractors como premio 230 fanegas de tierra por cada 100 familias introducidas por ellos. Y en virtud del convenio los colonos habian de recibir las escrituras de sus tierras respectivas directamente del Gobierno, luego que hubiesen obtenido el consentimiento de los contractors.

En 26 de Marzo, 1834, estableció el Estado de Tejas y Coahuila una ley, sometida despues á la aprobacion del Gobierno general, declarando que no se dé en lo sucesivo á los colonos tierra alguna de baldios gratuitamente, ni darlas en contrato, sino que se vendan públicamente al mayor postor. El precio mínimo fijado por el Estado es 10 pesos por cada 177 fanegas.

A cada colono es permitido á su arribo llevar consigo cuanto necesite para su subsistencia ó su empleo libre de derechos, quedando su tierra y propiedad exentas de toda especie de contribucion por 10 años contados desde el tiempo de su establecimiento. Una ventaja muy considerable por la circunstancia de no tener los colonos cosa alguna que temer de las conmociones civiles de Méjico, estando la provincia de Tejas muy distante para ser envuelta en ellas.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 14 de Julio. Maroto sigue en Orozco, permaneciendo sus fuerzas siempre en las mismas posiciones. El Pretendiente subsiste tambien en Oñate, pero se sostiene la voz de que viene á Elorrio.

Burgos 19 de Julio. El 17 salió para Orduña un convoy de ocho carros con pantalones y camisas para el ejército.

Por la tarde entró la diligencia procedente de esa corte con 15 personas, sin que en el tránsito les hubiese ocurrido la mas mínima novedad.

Zaragoza 19 de Julio. Ayer tarde, á las cinco, llegaron á esta capital dos escuadrones del 7.º ligero y cuatro mitades de granaderos á caballo y coraceros que pasan al ejército de Cataluña.

El segundo y último remate del arrendamiento del portazgo del puente de Alverche está señalado por la direccion general de caminos para el dia 5 de Agosto próximo á las doce de la mañana en las salas de la misma, habiendo sido rematado en el primero en la cantidad de 37555 rs. anuales. Quien quisiere hacer mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto, acuda á dicha direccion por su escribanía principal, situada en el mismo edificio, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de celebrar la subasta.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Julio de 1839.

Han ingresado en este dia 23,750 rs. vn. depositados por 142 individuos, de los cuales los 11 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 2045 rs. á solicitud de dos interesados. El contador, Antonio Guillermo Moreno. El tesorero, Joaquin de Fagoaga. El secretario, Ramon Mesonero Romanos. El director de semana, Goiri.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON Francisco Celestino Gutierrez, juez de primera instancia del partido de Laredo, &c.

Hago saber: Que en 1.º de Junio próximo pasado fue hallado á distancia de mas de dos leguas, norte del monte de Santona, por los marineros pescadores del puerto de Laredo, un buque naufrago, quilla arriba, anclado con una fuerte cadena, cuyo salvamento se logró despues de varias operaciones, peligros y trabajos empleados con la mayor constancia, habiéndose logrado traer hasta la concha de este puerto el dia 4 del mismo mes, sin haberle podido dar vuelta hasta el 10 en que ya se puso en flote sobre su quilla; y habiéndose concluido las diligencias de salvamento por la autoridad militar de marina de este distrito, se han pasado todas á este juzgado de primera instancia, y en providencia de esta fecha he mandado llamar y citar por edictos á los que se consideren con derecho al mismo buque y su carga, que consiste en pipas de aguardiente, de vino tinto y blanco, de varios tamaños, advirtiéndose que entre los papeles hallados en él, todos en idioma frances, ademas de una bandera al parecer de la misma nacion, se encuentran un conocimiento dado por el capitán Rosé de San Lunai para conducir desde San Maló en su buque llamado la *Barth* á Burdeos 31120 quilogramos de avena; recibos de la aduana de Burdeos que acreditan el pago de derechos de la balandra la *Barth*; una factura de cargamento de vinos hecho en Burdeos el 26 de Abril de 1838 para San Maló en dicha balandra; un manifiesto de carga del bergantin frances llamado el *Diez y siete de Julio*, de 74 toneladas, equipado con seis personas incluso el capitán Rosé, viniendo de Marañiz con destino á San Valery, dado en 27 de Noviembre de 1838, comprendiendo ademas la conduccion de barriles de vino de Burdeos, barricas de aguardiente y barriles de vino blanco; un papel que manifiesta haberse construido en San Maló en el año pasado, y pertenecer al Sr. Garnier y Dauden, su capitán Pedro Rosé, con pases de la aduana francesa de Cete para conducir á Mompulcis y San Valery vinos y otros liquidos, teniendo todos la fecha del mes de Noviembre de dicho año pasado, con la carta de sanidad dada en el mismo puerto de Cete, y licencia de navegacion para el gran cabotaje en la costa de Francia, teniendo dicho buque las dimensiones siguientes:

Setenta pies de línea de popa á proa, 72 id. de quilla, 20 id. de manga y 11 id. de puntal; y á fin de que los que se crean interesados en dicho buque y cargamento puedan presentarse en este tribunal á usar del derecho que crean asistirles, se expide el presente llamamiento para que lo verifiquen en el término de tres meses con citacion y emplazamiento en forma y apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á lo que corresponda con arreglo á las leyes vigentes sin mas llamamiento ni citacion; y para la debida notoriedad é insercion en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta del Gobierno, firmo esta en Laredo á 5 de Julio de 1839. Licenciado Francisco Celestino Gutierrez. P. S. M. Francisco de Tagley Cacho.

IMPRESA NACIONAL.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

Sacra familia, llamada la Perla.

Otra obra maestra del mismo Rafael, admirable por la belleza de la composicion, expresion animada de las figuras, suma correccion de dibujo, y maravilloso efecto. La Virgen sostiene al niño Jesus, quien pone un pie sobre la cuna que tiene delante de sí, y con las manos quiere coger unas frutas que le presenta San Juan, volviendo la cabecita hácia la Virgen como

para descubrir si es de su agrado el que las tome: Santa Isabel se halla al lado de la Virgen, y los cuatro forman un bellissimo grupo. D. Fernando Selma grabó este cuadro con dibujo correcto, buril sábio, jugoso, limpio y delicado. Tiene 14 p. y 3 l. de alto, y 11 p. de ancho. Precio antiguo 40 rs., y moderno 30.

BIBLIOGRAFIA.

CONFERENCIAS eclesiásticas de Angers, traducidas al castellano por D. Arias Gonzalo de Mendoza y Francia.

Esta obra, que con justicia ha merecido siempre el aprecio y estimacion de los hombres doctos y piadosos, y que puede ciertamente considerarse como el curso mas completo de teología moral y de las ciencias eclesiásticas, tuvo la desgracia de empezarse á publicar poco antes de la guerra de la independencia. Las calamitosas turbulencias de aquellos fatales tiempos y de los que se siguieron no solo fueron causa de la interrupcion á veces de su publicacion, sino tambien de la pérdida de un gran número de paquetes correspondientes á los siete primeros tomos: de modo que hace mucho tiempo no se podia completar un juego tan solo.

Desearo pues el traductor condescender con los ruegos que muchas personas le manifestaron, á fin de que repudiese los tomos extraviados, se resolvió á verificarlo, y en el dia se halla de venta en 10 tomos en 4.º, de bella edicion hecha con todo esmero y suma correccion, en el despacho de la imprenta Nacional, á 160 rs. pasta y 140 rústica.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

ENTREGA 23 DE LA SEGUNDA SÉRIE,

correspondiente al domingo 21 de Julio.

Comprende los artículos siguientes adornados con dibujos y grabados originales.

Antigüedades españolas.—Las ruinas de Itálica.

Sobre mejora de la policia de las ciudades.

Costumbres provinciales.—La carrera del Pollo.

Biografía.—Juanelo Turriano y el famoso artificio de Toledo.

Poesía.

Peligros de Madrid.—La frescura del Prado.

Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las Covachuelas; y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

Precios de suscripcion: en Madrid 4 rs. al mes y 36 por un año; y en las provincias 24 rs. por seis meses, franco de porte.

En las mismas librerías se hallan de venta colecciones de la segunda serie, primer semestre, á 20 rs., y 24 francas de porte.

EL BUEN TONO,

PERIODICO DE MODAS, ARTES Y OFICIOS.

Ha cesado la publicacion de este periódico, y traslada sus suscripciones pendientes á la *Mariposa*, la que las servirá desde el presente mes. Este periódico de literatura y modas sale los dias 10, 20 y 30, y da mensualmente un figurin iluminado de caballero ó señora, grabado magníficamente en acero: de tiempo en tiempo da tambien gratis á sus suscriptores un patron de tamaño natural.

Han salido á luz siete cuadernos de la coleccion de novelas que publica la misma empresa: dos de Federico Soulié, *Cristina* de Suecia en Fontainebleau (histórica), y los Dos Rivalet, y los restantes de la graciosa novela de costumbres *La muger y los dos amigos*, de Paul de Cook, que concluye en el próximo Agosto.

Se suscribe en la librería extrangera, calle de la Montera.

Música de la ópera Lucrezia Borgia de Donizetti.

Para Piano solo: Bailete primero á 5 rs.: Romanza á 6 y 3 id.: duo de tiple y tenor á 5 y 8 id.: barcarola del brindis á 2 id.: aria final á 5 y 12 id.: duo de contralto y tenor á 6 y 10 id.: terceto y duetto final tercero á 6 y 12 id.: duo de tiple y bajo á 8 id.: coro de puñales á 4 id.: introduccion á 5 y continuacion de id. á 5 id.: aria de bajo á 6; y para canto las mismas piezas y la ópera reunida de ambos modos se venden en el almacen de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, con los rigodones y vals de id.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay función.

CRUZ. Hoy no hay función.

EN LA IMPRESA NACIONAL.